

ACTA DEL ACTO DE APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 1 CORRESPONDIENTE A LA "DECLARACIÓN RESPONSABLE Y DOCUMENTACIÓN PONDERABLE A TRAVÉS DE JUICIOS DE VALOR" PRESENTADO EN EL EXPEDIENTE QUE SE TRAMITA EN ESTE ORGANISMO, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPARTICIÓN DE CLASES DE TENIS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. CSCT 11/2018.

En la sala de Concejales del Excelentísimo Ayuntamiento de Lucena, siendo las doce horas y veinte minutos, del día trece de septiembre de dos mil dieciocho, se constituye la Mesa de Contratación del procedimiento licitatorio de referencia.

Preside el acto D. Lucas Gómez Del Espino, Vicepresidente del organismo autónomo municipal Patronato Deportivo Municipal de Lucena, en funciones de Presidente por delegación, y concurren al mismo los siguientes Vocales: D. José A. Cebrián Ramirez, y Dña. Ana Ruiz Visiedo, Secretario e Interventora, respectivamente, de este organismo autónomo por delegación de sus titulares, y D. José Antonio Priego Luque, Gerente del mismo.

Actúa como Secretario de la Mesa D. Miguel Guillermo Víbora Roldán, funcionario del Ayuntamiento de Lucena, adscrito al Patronato Deportivo Municipal de Lucena, desde el uno de enero de 2.010.

Constituida la Mesa de Contratación, da cuenta el Secretario de la Mesa de las proposiciones presentadas, según certificación emitida al efecto e incorporada al expediente, de la cual resulta que han concurrido a la licitación los siguientes contratistas:

- CLUB DE TENIS MONTES – LA ZUBIA.

-Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a la apertura del Sobre Número 1: "DECLARACIÓN RESPONSABLE Y DOCUMENTACIÓN PONDERABLE A TRAVÉS DE JUICIOS DE VALOR" , correspondiente a la empresa licitadora con el siguiente resultado:

Código seguro de verificación (CSV):

73BC C57A BBA7 F9FF B190



73BC C57A BBA7 F9FF B190

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pdmlucena.es>

Firmado por Administrativo VIBORA ROLDAN MIGUEL GUILLERMO el 8/10/2018

Firmado por El Vicepresidente GOMEZ DEL ESPINO LUCAS el 8/10/2018

1.- Sobre Nº 1 <<-DECLARACIÓN RESPONSABLE Y DOCUMENTACIÓN PONDERABLE A TRAVÉS DE JUICIO DE VALOR>> de la proposición presentada por D. Rafael Montes Mateos, en nombre de la entidad mercantil, **CLUB DE TENIS MONTES LA ZUBIA**: Se procede a la apertura del mismo, extrayéndose la documentación que contiene y que resulta ser la siguiente.

1.- Anexo II del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, correspondiente a la Declaración Responsable de Cumplimento de las Condiciones Establecidas Legalmente para Contratar con la Administración, debidamente cumplimentada por la interesada.

2.- Anexo V del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, correspondiente a la "PROPUESTA TÉCNICA".

3.- "Curriculum Vitae" perteneciente al representante de la entidad, D. Rafael Montes Mateos.

Acto seguido, y comprobado fidedignamente que la única entidad licitadora, ha presentado toda la documentación correspondiente al Sobre nº 1, correctamente y que no hay nada que requerirle, **La Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:**

Calificar favorablemente la documentación presentada por la entidad licitadora y admitirla.

A la vista de la "Propuesta Técnica" presentada por la licitadora, la Mesa acuerda por unanimidad remitir la misma al Director-Gerente del Patronato Deportivo Municipal, D. José Antonio Priego Luque, a fin de que éste realice el estudio de la misma y formule la propuesta de calificación correspondiente.

Y no siendo otro el objeto del presente acto, el Sr. Presidente declara concluido éste a las doce horas y veintiséis minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta que la Mesa de Contratación aprueba, por unanimidad, y es firmada por el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario de la Mesa, que doy fe.

El Presidente

El Secretario de la Mesa

(Fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

73BC C57A BBA7 F9FF B190



73BCC57ABBA7F9FFB190

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pdm-lucena.es>

Firmado por Administrativo VIBORA ROLDAN MIGUEL GUILLERMO el 8/10/2018

Firmado por El Vicepresidente GOMEZ DEL ESPINO LUCAS el 8/10/2018